

EDICTO

Nº Edicto: 15810

Carátula: DORO, SUSANA NOEMÍ S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VI-01004-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/05/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 06/06/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6292

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo de la Unidad Jurisdiccional Nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por causante Sra. Susana Noemí Doro DNI N°13.097.022 para que se presenten en el término de treinta (30) días a hacer valer sus derechos en autos caratulados:"DORO SUSANA NOEMI S/ SUCESION - SUCESIÓN INTESTADA " - Expte. VI-1004-C-2024. Publíquese por un (1) día. Fdo. María Eugenia Gutiérrez Elcarás, Coordinadora - OTICCA.- Viedma, 27 de mayo de 2024.